



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017

RAMA JUDICIAL DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120140010300	Restablecimiento Nulidad Y Del Derecho	Humberto Bertel Funireles	Administradora Colombiana De Pensiones	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Modifico El Numeral 5 De La Sentencia De 31 De Marzo De 2017 Y Confirmando En Lo Demás.
23001333300120140014800 Tutela		Carmelo Antonio Durango Hernandez	Contactor E.P.S.-S	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirmando La Providencia De 07 De Noviembre De 2017.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA ARRIETA BURGOS  
*[Signature]*

Secretaria

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01ece5005c





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Monteria

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120140042600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Eduardo Nieto Correa	Municipio De Monteria	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirmó El Auto De 31 De Agosto De 2017 Que Declaró Probada De Oficio La Excepción De Caducidad.
23001333300120150010800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Alberto Suarez Cogollo	Unidad De Gestion Pensional Parafiscal Ugpp	07/12/2017	Auto Requiere - Requerir A La Ugpp El Expediente Administrativo Del Señor Juan Alberto Suarez Cogollo.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01ece5005c

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017

PLAZÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120160043300	Ejecutivo	Manuel Francisco Villadiego Yanez Y Otros	Municipio De San Carlos	07/12/2017	Auto Decide - Acatar El Embargo Del Título # 427030000639081 Que Esta A Disposición De Este Despacho Y Enviar El Título Al Juzgado 1 Civil Del Circuito De Cerete.
23001333300120170010900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosmir Iveth Perez Ruiz	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirio La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*[Handwritten Signature]*  
ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01ece5005c





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170011800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julio Cesar Hernandez Salcedo	Departamento De Cordoba, Municipio De San Jose De Ure	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.
23001333300120170012000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lidia Rosa Martinez Monterrosa	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba- Gobernacion	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01ece5005c

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170012600 Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmelo Alfonso Sierra	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba- Gobernacion	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.
23001333300120170012700 Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Berenice Gley Verdeza Duarte	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*[Handwritten Signature]*  
ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01e505c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170012900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Toden Tomas Tovar Bello	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba- Gobernacion	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.
23001333300120170013300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rafael Del Cristo Soto Cadrasco	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01ece5005c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017

PLAZON DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170013400 Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Restablecimiento Del Derecho	Neisy Luz Villorina Vaquero	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.
23001333300120170013600 Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Restablecimiento Del Derecho	Marlon Antonio Sierra Hoyos	Departamento De Cordoba, Municipio De San Jose De Ure	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se destija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*ANA MARIA ARRIETA BURGOS*

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01ece5005c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017



**FIJACION DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170014100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Humberto Segundo Guzman Payares	Departamento De Cordoba, Municipio De San Jose De Ure	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.
23001333300120170014200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luzmila Del Socorro Vega Contreras	Departamento De Cordoba, Municipio De San Jose De Ure	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirмо La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01ece5005c

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER

PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 99 De Lunes, 11 De Diciembre De 2017



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170014300 Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Restablecimiento Del Derecho	Mardonia Ester Faríño Gomez	Municipio De San Jose De Ure, Departamento De Cordoba- Gobernacion	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirmando La Providencia De 21 De Julio De 2017 Que Rechazo La Demanda.
23001333300120170031000 Tutela		Mario Corcho Anaya	Nueva Eps S.A	07/12/2017	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior Que Confirmando La Providencia De 07 De Noviembre De 2017.
23001333300120170043500 Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Restablecimiento Del Derecho	Roberto Alfonso Espitia Perez	Nacion - Mineducacion - F.N.P.S.M., Municipio De Montería	07/12/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desflja en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

518c5212-b48d-493a-9910-ad01e5005c



